



CONCURSO PÚBLICO

PARA PROVEER CARGO DE APOYO FAMILIAR

La I. Municipalidad de Ránquil, en acuerdo al Convenio de transferencia de recursos 2016 para la ejecución del programa de acompañamiento Psicosocial del Subsistema de seguridades y oportunidades SSyO suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, llama a concurso público para proveer 1 cargo de Apoyo familiar, modalidad honorarios por media jornada (22 horas semanales).

Perfil del cargo:

- Educación: Profesionales y/o técnicos, preferentemente del área de las ciencias sociales, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas. En aquellas localidades en que no exista acceso a dichos profesionales o técnicos, éstas deberán ser personas calificadas para desempeñar esta labor.
- Conocimientos:
 - Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
 - Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.
 - Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario.
 - Conocimientos en enfoque de Género.
- Competencias: Se requiere a un/a profesional o técnico que presente las siguientes competencias:
 - (1) Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.
 - (2) Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y

mujeres.

- (3) Compromiso con la superación de la pobreza
- (4) Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
- (5) Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
- (6) Habilidades para el trabajo en equipo.
- (7) Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza.
- (8) Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas de los programas.

Funciones:

La naturaleza del rol en Terreno requerido para el cargo corresponde a trabajo en terreno, por lo que se requiere contar con disposición a adecuarse a horarios flexibles que faciliten la participación de hombres y mujeres en la Modalidad de Acompañamiento

1. Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas, a fin de elaborar y cumplir la intervención para cada programa psicosocial.
2. Se considerará como carga laboral mensual, el cumplimiento de 32 sesiones efectivas por cada media jornada de trabajo, no obstante, el rendimiento en la intervención con familias debe superar el 80%.
3. Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares que le permitirá a la familia desenvolverse eficazmente en la estructura de oportunidades y a la vez, permita a los integrantes de la familia sentirse reconocidos, valorados, escuchados y animados a emprender y generar un proceso de cambio.
4. Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba y/o registre de cada una de ellas, limitándose únicamente a manejarla y entregarla a las instancias determinadas por los Programas, en función del logro de sus objetivos, durante la vigencia de su contrato y con posterioridad a la finalización del mismo.
5. Cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiera con cada una de las familias cuya atención le ha sido encomendada.
6. Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas, en los Sistemas de Registro y en las fichas de registros de cada uno de los programas.
7. Reportar al Jefe/a de la Unidad de Intervención Familiar de forma mensual la planificación de familias activas del programa Puente y de las familias asignadas por el subsistema seguridades y oportunidades.
8. Reportar periódicamente al Jefe/a de la Unidad de Intervención Familiar sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención de las familias asignadas.
9. Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social, en temas relacionados con la ejecución de los Programas.

10. Participar de las instancias de coordinación y análisis de casos convocados por la Unidad de Intervención Familiar, el Programa Eje, el FOSIS y/o el Ministerio de Desarrollo Social que tengan directa relación con la ejecución de los Programas.
11. Desempeñar su labor respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas de las familias que atiende, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas.
12. Entregar oportuna y adecuadamente los materiales de registro del trabajo con las familias asignadas a la Unidad de Acompañamiento.
13. Mantener las carpetas de registro de cada una de las familias que le son asignadas completa, actualizada y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.

Proceso de selección:

Admisibilidad	Revisión de antecedentes y cumplimiento en la entrega de antecedentes básicos a presentar.
Evaluación curricular	Corresponde a una pauta estándar que equivale al 40% del proceso
Entrevista	Corresponde a una pauta estándar que equivale al 60% del proceso

Antecedentes básicos a presentar:

- Currículo vitae
- fotocopia simple de certificado de título (no se aceptan certificados de egreso o título en trámite).
- Documentación que respalde la información entregada (ejemplo: acreditación de postítulos y experiencia laboral si corresponde).
- Fotocopia de cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.

Honorarios: \$ 483.344 renta bruta fondos Convenio

N° vacantes: 1

Jornada: (media 22 hrs.)

Cargo: Apoyo Familiar

Periodo de contratación: desde la fecha de aprobación por parte del FOSIS hasta el 31 de diciembre de 2016

Cronograma:

- Publicación del concurso: del 07 de Octubre de 2016 hasta 14 de Octubre de 2016
- Cierre de recepción de documentos: 14 de Octubre de 2016
- Evaluación curricular: 17 de Octubre de 2016
- Entrevistas: 19 y 20 de Octubre de 2016

- Selección y Notificación de Resultados (fecha referencial): 26 de octubre de 2016

Presentación de Antecedentes:

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, especificando el cargo al que se postula, dirigido a la Unidad de Intervención Familiar SSyO de la Comuna De Ránquil, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Ránquil, ubicada en Maira Castellón N°379, comuna de Ránquil, entre los días 07 de octubre de 2016 al 14 de octubre de 2016, horario de atención de las 08:00 am. a 14:00 pm. Horas.